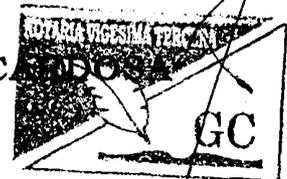


533810

ECUATORIANA DE CARDAMOMO S. A. ECUACARDOSA
Quito - Ecuador



Quito, a 8 de Junio de 2010

Señor Ing.
CARLOS JULIO OROZCO VILLACRES
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La Junta General de Accionistas de **ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA**, reunida en esta fecha, resolvió elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de DOS años.

Usted, en razón de su cargo, reemplazará al Gerente General de la compañía. En todo caso de ausencia, falta o impedimento de éste con plenitud de atribuciones, y en virtud de tal subrogación ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. En caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será reemplazado por el Vicepresidente de la compañía.

La compañía se constituyó bajo la razón social de "ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA" el 30 de Diciembre de 1986, ante el Notario Octavo del Cantón Quito y se inscribió el 11 de Marzo de 1987 en el Registro Mercantil. Por escritura pública otorgada el 18 de Julio de 1994 ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, e inscrita el 19 de Octubre de 1994 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, la compañía reformó y codificó sus Estatutos

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy atentamente,

Ing. José Augusto Bermeo Castillo
C.I. 110002056-7
SECRETARIO JUNTA

RAZON Y ACTA DE ACEPTACION: En Quito, Distrito Metropolitano, acepto la designación que antecede conforme a los Estatutos Sociales. Quito, 8 de Junio de 2010.

CARLOS JULIO OROZCO VILLACRES
PRESIDENTE
C.I. 170673615-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7514** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**
Quito, a **18 JUN. 2010**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Con fecha 18 de Junio del 2010, se halla inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por la COMPAÑIA ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA, a favor de CARLOS JULIO OROZCO VILLACRES.- Quito, a 24 de Junio del dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cch



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral:
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, a
24 JUN. 2010
Dr. Gabriel Cobos Uru
NOTARIO VIGESIMA TERCERA DE QUITO

